

# Municipalidad de Momostenango

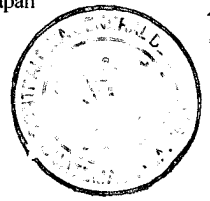
Departamento de Totonicapán

2a. avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán

PBX: 7790-9595

dmpmomostenango@gmail.com

LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN  
JUNTA COTIZADORA Y LICITADORA



109

Después de haber verificado los documentos de la plica se determinó descalificar la oferta presentada por la empresa “INGENIERIA Y ARQUITECTURA OHA”. Por falta en los criterios de calificación que a continuación se describen: 1) inciso h.16 Registro de precalificado de obras del MICIVI vigente (año 2017). **QUINTO:** Como consecuencia del resumen anterior; en base al análisis de la oferta presentada a la Junta de Cotización y de acuerdo al artículo 30 de la Ley de Contrataciones del Estado se rechaza esta oferta por no ajustarse a los requisitos fundamentales definidos en las bases de cotización. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha a cuarenta y seis minutos de su inicio, la cual luego de ser leída es firmada y ratificada por los que en ella intervenimos.

Luis Carlos Ambrosio Rojas



Santos Enrique Chanchavac Xiloj

José Esteban Ajanel

## Acta 45-2017

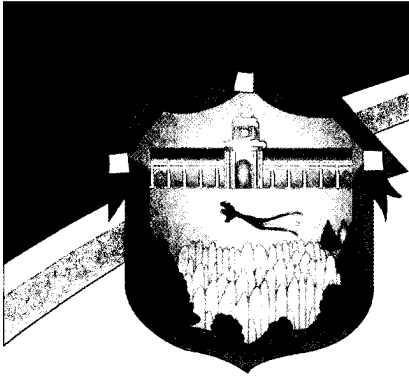
En el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán, siendo las quince horas con diez minutos (15:10 horas) del día doce de octubre del año dos mil diecisiete (12/10/2017); constituidos en la Oficina de la Dirección Municipal de Planificación ubicado en el Primer Nivel del Edificio Municipal de la villa de Momostenango, los siguientes: Luis Carlos Ambrosio Rojas, Santos Enrique Chanchavac Xiloj y José Esteban Ajanel, quienes acreditan su nombramiento en el punto Vigésimo Primero del Acta No. 09-2017 del Concejo Municipal de Momostenango de fecha veintitrés de enero del año dos mil diecisiete (23-01-2017), en el cual se emite el nombramiento de la Junta de Licitación Municipal, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO: Se dejó constancia que el Evento estuvo publicado en GATECOMPRAS el plazo que la ley indica, sin embargo únicamente se recibió una Oferta.** Por lo que conforme a la Ley la junta de Licitadora procedió como corresponde. Se tiene a la vista el Acta Número cuarenta y ocho guión dos mil diecisiete (48-2017), de fecha nueve de octubre del año dos mil diecisiete (09/10/2,017), del Libro de Actas de Recepción de la Junta de Licitación de la Municipalidad de Momostenango, donde se deja constancia del proceso de recepción de plicas del evento “**CONSTRUCCIÓN POZO(S) CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO**”. **SEGUNDO:** Manifiesta la Junta de Licitación que con base a los artículos 10 y 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo 57-92 procede a la calificación de la oferta presentada y posteriormente a la adjudicación del evento antes mencionado, el cual tiene el Número de Operación en Guatecompras (**NOG**) **6685455**, y, para ello se tienen a la vista el estudio del proyecto antes mencionado para conocer las características, detalles y costos en general del mismo, estableciendo que tal estudio refiere que el proyecto objeto del presente evento tiene el costo estimado de dos millón setenta y ocho mil cuatrocientos treinta u nueve quetzales exactos (Q. 2,078,439.00). **TERCERO:** Se procede a verificar la plica presentada por el oferente utilizando los instrumentos aprobados por la autoridad correspondiente para el efecto, dando como resultado de la calificación el siguiente resumen:

### RESUMEN DE CALIFICACION DE OFERTAS

Proyecto:

“**CONSTRUCCIÓN POZO(S) CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO**”

Licitación No. L-03-2,017



# Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán

2a. avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán  
PBX: 7790-9595

dmpmomostenango@gmail.com

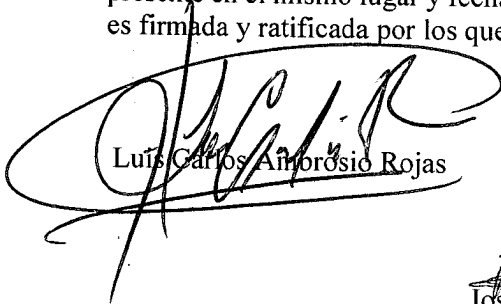
LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN  
JUNTA COTIZADORA Y LICITADORA




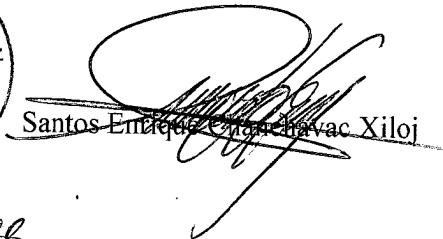
200

No.	CRITERIO	PUNTEO		
		EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
		COINSER	-----	-----
1	CONFORMACION DE EXPEDIENTE	21	--	--
2	CALIDAD Y CAPACIDAD TECNICA	20	---	---
3	PRECIO	30	---	---
4	PLAZO DE EJECUCION	25	---	---
	<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	---	---
	OBSERVACIONES	ADJUDICADO	-----	-----
			--	--

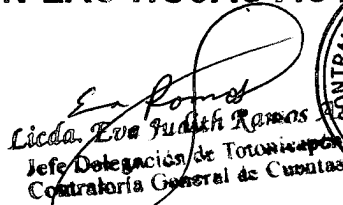
Como consecuencia del resumen anterior; en base al análisis de la oferta presentada a la Junta de Licitación, con base en el artículo 33 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y 12 del Reglamento de la misma ley, así mismo, velando por los intereses de la Municipalidad de Momostenango, Totonicapán y la transparencia de los procesos de Licitación, esta Junta, unánimemente **ACUERDA: Adjudicar el evento: "CONSTRUCCIÓN POZO(S) CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO"**. A la Empresa "COINSER", por un monto de dos millón, sesenta y cinco mil quetzales exactos (Q. 2, 065,000.00), tomando en cuenta que en base a los criterios, esta empresa tiene amplia experiencia en la construcción, además de ofrecer el precio más bajo y la ejecución en un plazo de tres (3) meses. El Representante Legal de la mencionada empresa es Sr. Mario Alejandro Marín Vargas, quien se identifica con CUI No. 1922 15477 1903, número de NIT 16853482, 2da. Calle Entre 2da y 3ra. Avenida Zona 1, Rio Hondo, Zacapa, No. De teléfono 793302530 y 30735469. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha a cincuenta y cinco minutos de su inicio, la cual luego de ser leída es firmada y ratificada por los que en el presente actuamos. ----

  
Luis Carlos Ambrósio Rojas

  
José Esteban Ajanel

  
Santos Enrique Chupachavac Xiloj

**AQUI TERMINAN LAS HOJAS AUTORIZADAS**

  
Licda. Eva Judith Ramos  
Jefe Delegación de Totonicapán  
Contraloría General de Cuentas

